

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

Identificación del proyecto			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
REHABILITACION DE CARRETERA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA GUADALUPE VICTORIA A LAURELES Y GONGORA EL LIMON DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS.	SAN BLAS	GUADALUPE VICTORIA EL LIMON	–
Unidad responsable	Datos del administrador		
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL.</b>	Nombre	<b>ANA ELVIRA ZERECERO VALDERRAMA</b>	
	Cargo	DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL.	
	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	
	Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>	
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2017-2021.  ER4-E6-P02-L02 Integrar una red de comunicaciones terrestres y los servicios de enlace y conectividad regionales, a partir de la consolidación de la red troncal de Nayarit y de la red de caminos alimentadores, que a la vez son la base para el desarrollo agropecuario y el turismo alternativo, al ser la red de tránsito libre, sin cuota.  Eje Rector: Gestión sustentable para el territorio. Eje estratégico: Gestión de Desarrollo Planificación y Sustentables. Estrategia 4. Impulsar una política pública de movilidad integral sustentable en coordinación con el gobierno federal y los municipios de las áreas metropolitanas, localidades urbanas y rurales, a efecto de realizar los estudios técnicos justificativos de los proyectos y los instrumentos de gestión institucional, administrativos, técnicos y financieros que permitan ejecutar las obras nuevas de vialidad troncales, la implementación de rutas de transporte de uso intensivo y convencionales, los equipamientos para la multi-modalidad para la movilidad alternativa no motorizada y de mejoramiento físico para la accesibilidad universal.  Eje Transversal Desarrollo Sostenible Estrategia 5. Mejorar la movilidad de los nayaritas así como de los turistas que visitan la entidad.		<b>Programa</b> Programa de adquisiciones. Programas de mantenimiento. Programas de adquisición de protección civil. Programas de mantenimiento de protección civil. Estudios de preinversión. Programa ambiental. Otros programas de inversión.	<b>Proyecto</b> <u>Proyectos de infraestructura económica.</u> Proyectos de infraestructura social. Proyectos de infraestructura gubernamental. Proyectos inmuebles. Otros proyectos de inversión.
Indicador estratégico			
Cobertura Carretera.			
Análisis de la situación actual			

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

La carretera que conduce a la localidad de Guadalupe Victoria a Laureles y Góngora El Limón, Nayarit carece de mantenimiento desde ya hace algunos años es por ello que su vialidad tiene un IRI de rodamiento de 11 en su escala, lo cual nos dice que su pavimento está deteriorado con agrietamientos y deformaciones; al igual sus señalamientos horizontales y verticales requieren de una modernización, para que estén visibles para los usuarios de dicha carretera.

**Análisis de la situación sin proyecto**

De acuerdo al tiempo que lleva la vialidad sin darle mantenimiento, se requiere de una rehabilitación a profundidad donde se deben realizar algunas re nivelaciones y aplicación de dobles carpetas para llegar a obtener una mejor superficie de rodamiento.

**Justificación de la alternativa de solución seleccionada**

Se requiere de una rehabilitación en su totalidad, ya que si se hacen los trabajos de puro bacheo no van a durar mucho tiempo porque solo el trabajo se realizara en zonas afectadas y en corto plazo pueden volver abrirse.

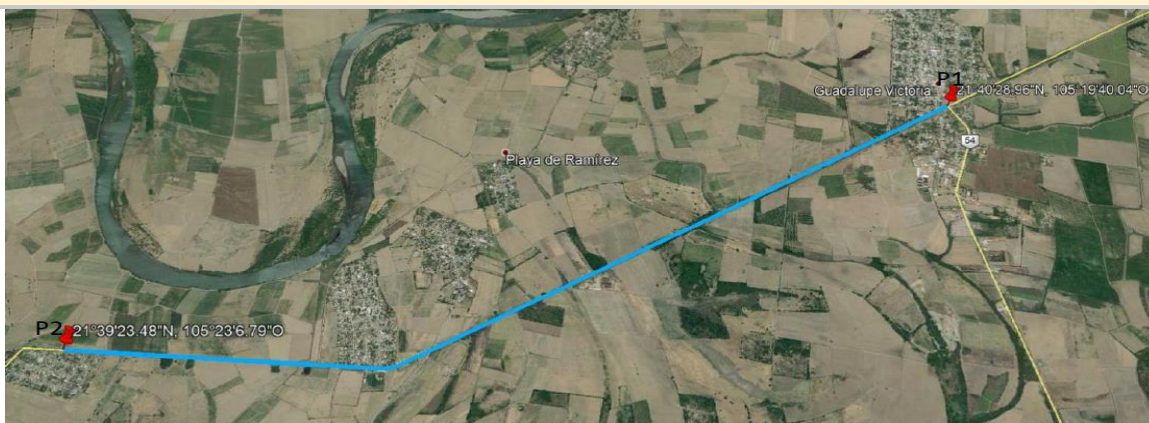
**Análisis de la situación con proyecto**

El proyecto de la rehabilitación de carretera segunda etapa Guadalupe Victoria a Laureles y Góngora el limón del municipio de San Blas; en la carretera ramal Villa Hidalgo el Limón dicha obra inicia en el cruce de la calle insurgentes del km 0+000 al km 4+660 terminando en el poblado del Limón, los trabajos a realizar se harán de la siguiente manera:

Trabajo de terracerías de una limpieza de vialidad (1.7 ha), para iniciar con lo que vendrá del bacheo profundo en difentes puntos de la vialidad de 10,219.67 m<sup>2</sup>, para recibir la re nivelación de la carpeta asfáltica de .3 cm de espesor en todo el tramo cubriendo un área de 32,032.00 m<sup>2</sup>, posterior a ello se realizara la construcción de carpeta asfáltica de .3 cm de espesor cubriendo los 32,032.00 m<sup>2</sup>, para darle mejor visibilidad se harán la instalación de señalamiento horizontal de 4,479.94 ml de raya separadora de sentido de circulación continua sencilla en color amarillo con un ancho de 15 cm, para la orilla derecha continua color blanco 8,615.00 ml, para raya en la orilla derecha discontinua sencilla 168 ml, marcas para delinear guarnición 261.92 ml, marcas de raya de espaciamiento logarítmico 259 ml, señalamientos en vertical 9 (señales preventivas a base de ptr y lámina galvanizada en medidas 61 x 61), como dispositivos de seguridad en vialidad la instalación de 465 vialetas bidireccionales blanca a la orilla y amarilla al centro, estos trabajos con la finalidad de dejar una vialidad en óptimas condiciones para los usuarios directos de la localidad de Guadalupe Victoria.

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

**Geolocalización**



<b>Año base</b>	<b>Monto total de Inversión</b>
2021	\$ 14,999,998.62
<b>Fecha de inicio de la etapa de inversión</b>	<b>Fecha de término de la etapa de inversión</b>
01/Junio/2021	27/Noviembre/2021
<b>Factibilidad del programa o proyecto de inversión</b>	
<b>Situación Legal:</b>	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto.</p> <p>Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales.</p> <p>ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
<b>Factibilidad técnica:</b>	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar acabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
<b>Factibilidad económica:</b>	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería de una rehabilitación porque ya tiene tiempo que no se realizaba algún trabajo, esto evitaría que si se deja, lleve luego a realizarle un mantenimiento mayor en donde la carpeta asfáltica pudiera dañarse más a tal grado de llegar a terreno natural. Se cuenta con existencia presupuestal para llevar a cabo la obra.</p>	
<b>Factibilidad antropológica y/o ambiental:</b>	
<p>El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que solo serán trabajos de rehabilitación sobre lo que actualmente existe.</p>	

**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

<b>Factibilidad social:</b>	
La sociedad será beneficiada y aceptaran el proyecto debido a que ellos mismo hacen la solicitud de la obra para el mejoramiento de la vialidad que transita, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte.	
<b>Calendario fiscal e inversión</b>	
<b>Ejercicio fiscal</b>	<b>Monto \$</b>
Junio	\$ 3,000,000.00
Julio	\$ 2,250,000.00
Agosto	\$ 2,250,000.00
Septiembre	\$ 2,250,000.00
Octubre	\$ 2,250,000.00
Noviembre	\$ 3,000,000.00
<b>Total inversión:</b>	<b>\$ 14,999,998.62</b>
<b>Costos y gastos asociados</b>	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
NO APLICA.	NO APLICA.
<b>Costo total del PPI: \$ 14,999,998.62</b>	
<b>Fuentes de financiamiento.</b>	
Federal	FISE
Estatal	
Municipal	
<b>Metas físicas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta asfáltica de 32,032.00 m2.</li> <li>• Rayas sobre pavimento de .15 cm de ancho (blanca o amarilla) de 13,783.86 ml.</li> <li>• Instalación de señales a base de ptr y lámina galvanizada 9 pzas.</li> <li>• Vialitas Bidireccionales (Blancas a la orilla y amarilla al centro) 465.00 Pza.</li> </ul>	
<b>Beneficios esperados:</b>	
Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).	
<b>Rango de inversión en el programa o proyecto.</b>	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	<input checked="" type="checkbox"/>
Superior a 10 millones de UDIS	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Indicadores de rentabilidad</b>	
NO APLICA. De acuerdo con LINEAMIENTOS para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión; Sólo para aquellos programas o proyectos de inversión de infraestructura económica con un monto total de inversión superior a 30 millones de pesos y hasta 50 millones de pesos, se deberán calcular los indicadores de rentabilidad, donde se realiza CAE (Costo Anual Equivalente)	